

PLAN 100 DÍAS

Empleo

1. Aumentaremos hasta 25 años la edad para calificar al programa de bonificación al contrato de aprendizaje, y aumentaremos el subsidio a un 50 por ciento de un salario mínimo.
2. Enviaremos un proyecto de ley que establezca que el Estado pagará parte de las cotizaciones previsionales de los jóvenes de bajos ingresos que tengan un contrato formal de trabajo.
3. Permitiremos los contratos laborales por hora para los jóvenes, de modo que todo joven que estudia pueda también trabajar.

Seguridad social

4. Reajustaremos las pensiones más bajas con los 300 millones de libre disponibilidad contemplados en el presupuesto, beneficiando a un millón de pensionados.
5. Estableceremos el acceso automático de los adultos mayores a la Pensión Asistencial. Esta pensión será un derecho: no más listas de espera.
6. Enviaremos al Congreso un proyecto de Ley para que las asignaciones familiares y los subsidios únicos familiares sean pagados a la madre. Asimismo, crearemos subsidios para el cuidado de discapacitados y adultos mayores postrados, que se pagarán a quienes estén a cargo de su cuidado.

Educación

7. Entregaremos un subsidio que financie la atención preescolar para niños entre 0 y 3 años de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población.
8. Crearemos 20 mil nuevos cupos en prekinder y habilitaremos 800 nuevas salas de cunas en todo Chile, beneficiando a 20 mil niños y niñas.
9. Daremos suma urgencia al proyecto de ley de subvención diferenciada, duplicando el valor de la subvención. Con ello beneficiaremos a más de 400 mil niñas y niños entre prekinder y cuarto básico.
10. Aumentaremos de 110 mil a 160 el número de jóvenes beneficiados por créditos y becas para la educación superior. Así aseguraremos el 100 por ciento del financiamiento del arancel para el 60 por ciento más pobre de los estudiantes.
11. Consolidaremos los distintos programas de becas universitarias en un sistema nacional de becas que contemple tanto beca de arancel como también beca para mantención y alimentación.

12. Ofreceremos a los estudiantes la oportunidad de pagar parcial o totalmente su crédito a través del servicio al país en regiones.

Mujer

13. Dictaremos un Código de Buenas Prácticas Laborales y No Discriminación para el Sector Público, que podrá ser adoptado voluntariamente por las empresas privadas. No queremos más mujeres discriminadas en el mundo laboral, así como ningún otro chileno.

14. Enviaré un proyecto de ley para otorgar derecho de sala cuna a los hijos de toda madre trabajadora.

Salud

15. Crearemos 60 Centros Comunitarios de Atención Familiar en todo Chile, dando preferencia a las localidades con mayores aumentos de los requerimientos de atención.

16. Aumentaremos a 40 las patologías cubiertas por el Plan Auge.

17. Garantizaremos la gratuidad en la atención en los hospitales a todos los mayores de 60 años.

Seguridad ciudadana

18. Crearemos un Ministerio de Seguridad Pública, que coordine todas las agencias del Estado y todas las políticas de prevención y control del delito.

19. Aumentaremos la dotación de Carabineros en 1500 efectivos por año en la calle, asignándolos en aquellas comunas donde más se les necesita.

20. Crearemos un subsidio en que el Estado financie hasta el 50 por ciento del salario mínimo por un año, para estimular la contratación de jóvenes en riesgo social.

Emprendimiento y competitividad

21. Lanzaremos un plan de apoyo a los emprendedores que incluya una ventanilla única de trámites, capacitación digital, asesoría contable, ejecutivo de cuenta personalizado en la iniciación de actividades, y facilidades para acceder al financiamiento.

22. Enviaremos al Congreso el plan de simplificación tributaria para las PYMES contemplado en el Programa de Michelle Bachelet.

23. Garantizaremos que el Estado le pague a sus proveedores en 30 días como máximo.

24. Enviaremos al Congreso un proyecto de ley que aumente las penas por delitos económicos y que duplique los recursos para la fiscalización de estos delitos.

25. Crearemos un fondo para que los adultos mayores de 40 años que pierden su trabajo puedan reconvertirse laboralmente, ya sea estudiando para otro oficio o iniciando una pequeña empresa.

Chile se prepara para la globalización

26. Exigiremos que todos los que se preparan para ser profesores de inglés cursen un semestre de su carrera en un país de habla inglesa, con financiamiento estatal.

27. Crearemos un sistema de intercambio para que más profesores de países de habla inglesa vengan a Chile a ejercer la docencia.

28. Aplicaremos un programa para que los mil mejores egresados de cada año de las universidades chilenas cursen doctorados en las mejores universidades del mundo.

Medio Ambiente y Ciudad

29. Nombraremos por primera vez en la historia de Chile un Ministro o Ministra del Medio Ambiente.

30. Iniciaremos un amplio programa de intervención urbana, identificando 200 barrios a mejorar en todo Chile. Se beneficiarán barrios de Santiago como El Volcán (Puente Alto), Santa Adriana (La Florida) o la Villa Portales (Quinta Normal); de Concepción barrios como Boca Sur (Gran Concepción) o Pedro de Valdivia Bajo (Gran Concepción); y de Valparaíso barrios como Placilla o Rodelillo (Valparaíso).

Regiones

31. Implementaremos en Valparaíso el "Plan Más Trabajo" y aplicaremos planes equivalentes en Talcahuano y San Antonio, con el fin apoyar su transición productiva.

32. Crearemos nuevas Agencias de Desarrollo Regional en cada región, con oficinas provinciales.

Servicio militar

33. Comenzaremos la transición hacia un cuerpo armado profesional y voluntario, aumentando los soldados profesionales a 2 mil y a mil las voluntarias mujeres.

34. Crearemos un programa de Servicio Ciudadano como alternativa al servicio militar obligatorio. Este programa generará un espacio de interacción de jóvenes de distinto origen social y aporte servicios sociales de alto impacto a la comunidad.

Mejor democracia

35. Reemplazaremos el actual sistema binominal por un sistema electoral que garantice competitividad, gobernabilidad y representatividad.

36. Aplicaremos un sistema de registro electoral automático para ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años.

Santiago, martes 27 de diciembre de 2005